

## **INFORME DE VISITA DE CAMPO N°012-2020-2021-CESEGRD HOSPITAL TEMPORAL “LOLO FERNANDEZ”**



### **I. LUGAR Y FECHA DE VISITA**

Hospital Temporal “Lolo Fernández”, Cañete. Sábado 01 de agosto de 2020

### **II. OBJETO**

Verificar la condición e instalaciones del hospital Temporal “Lolo Fernández”, en la ciudad de Cañete, respecto a la atención que brindan a pacientes COVID-19; así como la situación del personal de salud del hospital visitado.

### **III. CONGRESISTAS QUE PARTICIPARON**

Leonardo Inga Sales: Presidente de la Comisión  
Absalón Montoya Guivin  
Matilde Fernández Flores  
Eduardo Giovanni Acate Coronel  
Yessica Apaza Quispe

### **IV. EQUIPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN QUE ACOMPAÑÓ A LA VISITA**

Jhosselin Marisol Moyano Antayhua  
Víctor Javier Muñoz Quispe

### **V. PERSONAL QUE ATENDIÓ LA VISITA**

Alberto Valenzuela Soto – Director Ejecutivo del Proyecto Especial de Legados 2019.  
Dr. Jorge Luis Seminario Carbonel - Director Ejecutivo del Hospital Regional de Rezola – Cañete.  
Tomás Villarroel del Campo - Administrador Operaciones CAAT Coliseo Lolo Fernández Cañete  
Gyovana Bueno Rosell - Responsable infraestructura CAAT Coliseo Lolo Fernández Cañete

### **VI. ORIGEN**

El presente informe se emite en mérito al objetivo general de esta Comisión, respecto a realizar el seguimiento a las medidas adoptadas para la contención de la propagación y contagio del COVID-19, conforme al Plan de Trabajo, aprobado en la primera sesión ordinaria de fecha 30 abril del presente año.

## VII. HALLAZGOS DURANTE LA VISITA

### Información General

- Mediante Decreto de Urgencia N° 055-2020, de fecha 13 de mayo del presente, se autoriza al Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a realizar las contrataciones para la adquisición, arrendamiento, ejecución, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura y equipamiento de salud temporal, servicios médicos de apoyo y módulos de atención temporal y otros similares de naturaleza temporal, para el acondicionamiento de camas de hospitalización temporal y camas de atención crítica temporal, a nivel nacional, para la atención de personas con sospecha o diagnosticadas con COVID-19, en los centros de atención y aislamiento temporal, en el marco de las acciones de respuesta ante la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19, a nivel nacional.
- El Hospital Temporal “Lolo Fernández” – Cañete, fue entregado el 30 de junio del presente, siendo implementado en un área total de 1.600 m<sup>2</sup>.
- El Hospital visitado, ha sido diseñado para atender pacientes con COVID-19, en su infraestructura cuenta con un sistema de inyección y extracción de aire natural para evitar la carga viral, con una capacidad para su renovación de 38 mil m<sup>3</sup> de aire, lo cual resulta muy favorable cuando se trata de paciente con sistemas de COVID-19.
- El hospital tiene implementado un isotanque de oxígeno con capacidad de 7 toneladas y 5 800 m<sup>3</sup> de capacidad, para atender a cada uno de los pacientes, permitiéndole tener un abastecimiento continuo las 24 horas del día para las 100 camas.
- En su equipamiento, el Hospital Temporal “Lolo Fernández”, cuenta con 20 monitores de funciones vitales, 25 pulsioxímetros, para medir la saturación de oxígeno en la sangre, 2 desfibriladores, 10 laringoscopios de fibra óptica, un ecógrafo y un equipo de rayos x.
- Cuenta con 100 camas hospitalarias, de las cuales 32 se encuentran ocupadas, con pacientes COVID-19, contando con una disponibilidad total de 68 camas para hospitalización.
- Cuenta con equipos de protección personal suficientes para el aprovisionamiento de los profesionales de salud y con mayor rigurosidad para

los que atienden directamente a pacientes con COVID19 según la norma vigente.

- Se realizan pruebas serológicas a todo el personal de salud y administrativo cada 7 días, en cumplimiento al Protocolo para la prevención, control y tratamiento de personas afectados por el COVID-19.

#### **Información atenciones COVID-19**

- Se advierten áreas previamente determinadas, señaladas y establecidas para el manejo de pacientes con COVID-19.
- Los pacientes son referidos del Hospital Regional Rezola de Cañete, asimismo el personal medico que atiende en el Hospital Temporal “Lolo Fernández”, es enviado por dicho hospital.
- Se hace referencia a la medida implementada para el abastecimiento de oxígeno a los pacientes, a través de un Isotank, que abastece a través de la instalación de redes a la totalidad de camas.

### **VIII. CONCLUSIONES**

- El Hospital Temporal “Lolo Fernández”, es creado a través del Decreto de Urgencia N° 055-2020, Decreto de Urgencia que autoriza la implementación de centros de atención y aislamiento temporal a nivel nacional – CAAT. Su administración y mantenimiento se encuentra a cargo del Proyecto Especial Legados 2019, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- El Hospital Temporal, es especializado en atención a pacientes COVID-19, por lo cual, se encuentra debidamente equipado y acondicionado para el manejo de emergencias por COVID-19.
- La gestión para la adquisición oportuna de insumos y oxígeno permite garantizar la operatividad de este Centro de Atención y Aislamiento Temporal – CAAT, en su máxima capacidad a las 100 camas hospitalarias que presente.
- Se ha podido verificar que existe una coordinación para la articulación en la atención de los pacientes COVID-19, con el Hospital Regional Rezola de Cañete, lo cual permite que se tenga una comunicación adecuada para un trabajo conjunto.

## **IX. PROPUETAS A EVALUAR POR LA COMISIÓN COVID-19**

- Analizar el esquema implementado por el Proyecto Especial de Legados – 2019, en la ejecución de los Centros Temporales de Atención y Aislamiento Temporal, y sus resultados, así como los costos operativos para determinar si el impacto económico permite replicar esta experiencia, en otras regiones del país.
- Recomendar al Ejecutivo, la homologación del modelo para la implementación de los Hospitales Temporales a nivel nacional, que viene realizando el Ministerio de Salud, la Autoridad de Reconstrucción con Cambios y EsSalud, con la finalidad de que los mismos comprenden el mismo equipamiento, y la instalación de Isotankes, para su distribución mediante redes para el abastecimiento total de las camas.
- Verificar los procesos de adquisición y operativización del isotanque de oxígeno, y su distribución mediante redes, con el fin de replicar la experiencia en otros puntos estratégicos del país.

## **X. RECOMENDACIONES**

- Teniendo en cuenta el objeto, vigencia y presupuesto asignado mediante el Decreto de Urgencia N° 055-2020, y que el Proyecto Especial de Legados 2019, se encuentra finalizando implementación de Hospitales Temporales asignados, como son los Hospitales Temporales de Huacho, Hipólito Unanue de El Agustino, Sergio Bernales de Collique, Lolo Fernández de Cañete, y en las próximas semanas estarían iniciando las actividades para su implementación, en las regiones de Amazonas, Junín y Puno.
- Además, de conformidad a lo expresado por el Director Ejecutivo del Proyecto Especial de Legados 2019, la totalidad de equipos adquiridos, y el isotanque de oxígeno, una vez superada la crisis sanitaria, serán administrados por el Hospital Regional de la jurisdicción, la que permitiría ampliar su capacidad hospitalaria, y la calidad de la atención médica.
- Por lo expuesto, se debe recomendar al ejecutivo evaluar la continuidad de la función delegada al Proyecto Especial, para la implementación de más Hospitales Temporales, en las diferentes regiones, que se encuentran con gravemente afectadas por el incremento de casos confirmados por COVID-19, y sus establecimientos de salud, se encuentran desbordados.

**LINK DEL VIDEO DE VISITA AL HOSPITAL EMEREGENCIA ATE VITARTE**

<https://wetransfer.com/downloads/0989b4d6351f7514ebd8ba934d368f8320200622124659/742f92?src=dnI>